

Fotos que salen muy caras a Guadalajara

Miles de empleos y millones de euros perdidos

El boicot de Román y Cospedal al proyecto del campus en el polígono del Ruiseñor, para ahora hacerse la foto de Las Cristinas, ha costado una factura muy alta a todos los vecinos de Guadalajara.

Cuando Román denegó la licencia de construcción del campus, impidió que se crearan 1.400 empleos, que son los que iba a generar la obra, más los miles que se habrían creado con el desarrollo total del proyecto. La ciudad de Guadalajara tenía entonces más de 9.000 vecinos en el paro.

Aquel proyecto llevaba aparejado un Parque Científico y Tecnológico y un parque industrial en el mismo polígono. Cuando se canceló definitivamente, ya se habían invertido 30 millones de euros -15 millones de dinero público- en la urbanización de El Ruiseñor, que se han perdido. Y a la empresa adjudicataria de la obra del campus hubo que compensarla con 200.000 euros, que también pagaron los ciudadanos.

Además, al no terminar de desarrollarse el polígono, la capital quedó sin suelo industrial disponible, lo que impide la instalación o ampliación de nuevas industrias en la ciudad.

Román y Cospedal usan Las Cristinas para hacerse otra foto electoral

Ahora anuncian un protocolo para, supuestamente, construir un campus universitario sin dar detalles del proyecto, tras cuatro años sin hacer nada

En la estrategia propagandística de Román y Cospedal de hacerse fotos a punto de convocarse las elecciones, aparentando justo lo contrario de lo que han hecho en estos cuatro años, ahora le toca el turno al que fue colegio público Las Cristinas. Un colegio que la propia Cospedal cerró en 2013, obligando a sus 200 alumnos a ser realojados en otros centros educativos de la capital.

Tras dos años sin noticias del uso que se iba a dar a Las Cristinas, salvo que el Ministerio de Defensa quería subastarlas, Cospedal anunció en otra de sus visitas propagandísticas a Guadalajara que ya había acuerdo para albergar en sus instalaciones un nuevo campus universitario y que próximamente vendría a firmarlo.

Un día después, Román desenmascaraba el montaje propagandístico que se avecina: afirmaba ante los medios de comunicación, probablemente en un lapsus, que lo que se va a firmar es un "protocolo". Es decir, una simple declaración de intenciones que no compromete absolutamente a nada a ninguno de los firmantes. Un posado para la foto, firmando un papel sin valor, y otro proyecto fantasma para la campaña electoral.

De hecho, a día de hoy no se conoce



Estado actual del interior del colegio Las Cristinas.

que haya ningún plan que establezca las titulaciones que podrán impartirse en ese nuevo campus, ni el número de alumnos que podrían matricularse.

Román también firmó en su día, con el anterior Gobierno de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá, un convenio, aquél de verdad, para construir el campus universitario en el Polígono del Ruiseñor. Entonces era un proyecto real. Pero en abril de 2011 denegó la licencia de obra para

construcción de la primera fase del campus, que ya estaba adjudicada y con consignación presupuestaria para llevarse a cabo.

El boicot de Román fue completado posteriormente por Cospedal, cuando en febrero de 2013 devolvió al Ayuntamiento la parcela donde iba a construirse el campus, cancelando definitivamente el proyecto. Hoy, a las puertas de unas nuevas elecciones, Román y Cospedal quieren otra foto.

Un ciudadano llevará hasta Bruselas su pleito contra el Ayuntamiento y Guadalajara

En noviembre de 2013 la compañía le facturó un consumo de 290 metros cúbicos, 240 euros, y desde entonces nadie le ofrece una solución a este error

Un vecino de Guadalajara lleva más de un año esperando a que Guadalajara y el Ayuntamiento resuelvan el error que les llevó a facturarle un consumo de 290 metros cúbicos de agua -habría que dejar un grifo abierto 24 horas

durante 20 días-. El equipo de Gobierno de Román se ha desentendido del asunto y José Fábregas ha acudido al Defensor del Pueblo. Si este mes no obtiene una solución, acudirá al Defensor del Consumidor en Bruselas.

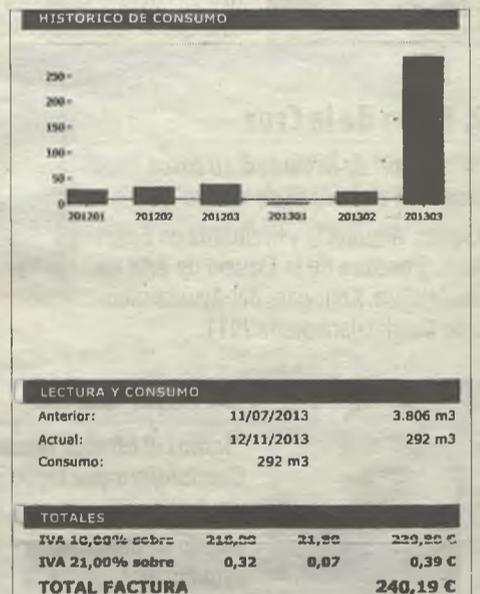
"Presenté una reclamación, indicando que yo no había llenado en el cuarto piso una piscina de 20 m de larga, por 10 m de ancha y 1,5m de profundidad,

ni había llenado 900 bañeras en el trimestre, ni había dejado el grifo de la cocina abierto 24 horas al día durante 20 días". Es el cálculo que ha hecho José

Fábregas, después de recibir en noviembre de 2013 una factura de la compañía suministradora del agua, Guadalajara, de 240 euros, por un consumo de 290 metros cúbicos.

Desde entonces, nadie en el Ayuntamiento de Guadalajara, responsable de dirimir este asunto, le ha dado una solución. En diciembre presentó un escrito en el Ayuntamiento y desde entonces ha acudido con pruebas fehacientes a la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente, que dan cuenta de la imposibilidad de que en su vivienda se haya producido ese consumo. La compañía le advirtió de que había sustituido el contador -sin avisarle- porque había una avería.

También ha enviado un escrito a la web de la Junta de Comunidades de Castilla-



Detalle del recibo del ciudadano en el que se puede ver el desorbitado consumo facturado.

La Mancha, de donde tampoco ha recibido una solución. "En enero de este año, ante la falta de información, he reclamado al Defensor del Pueblo", denuncia este indignado vecino de la capital, recordando que "las tres últimas facturaciones han sido de cantidades similares a la media de los 20 años". Si en este mes de marzo no obtiene una solución para su problema, llevará el asunto a "la defensa del consumidor de Bruselas".

Socio-Director / Guadalajara
Rubén Blanco Fdez

CaB
Cañencia & Blanco
ABOGADOS

Expertos en Derecho Civil y Penal

Especialidad en hipotecas, divorcios, herencias y cualquier infracción penal

Ajustamos nuestros precios a la crisis

Consulta Gratuita - tlf.: 680 35 40 52

680 35 40 52 - ruben.blanco@canenciablancobogados.com